

EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE.

SUSCRICION.

En Granada, por un mes, 7 reales.
En el resto de la Península, por trimestre, 24 »
En el Extranjero y las Antillas, por un semestre, 70 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

OFICINAS E IMPRENTA: AGUILA, 5.

ANUNCIOS.

Los de arrendamiento se publican gratuitamente —La insercion de los demás se abona con arreglo á tarifa.—A los suscritores se les insertará gratuitamente, durante tres dias cada mes, el anuncio que no exceda de cinco líneas.

LAS SESIONES DEL AYUNTAMIENTO.

SESION DE ANOCHE.

PRESIDENCIA DEL SR. ZAYAS.

Fue leída y aprobada el acta del cabildo anterior.

Se concedieron quince dias de licencia á los señores Lachica y Jimenez Baena. Se accedió á las solicitudes que, refiriéndose á forma de pago de locales en el cementerio, presentaban los señores don Indalecio Ventura Sabatel y don Manuel Sierra. Se lee otra solicitud del Sr. D. Ildefonso Montilla, informada por la Comision en sentido favorable, solicitud en la que se pide se devuelva el importe de un nicho pagado por el solicitante sin que, hasta ahora, de él se sirviese.

El Sr. Branchat llama la atencion de sus compañeros acerca del asunto é indica que hay que atenerse á lo que esté prescrito por la ley respecto á la formalidad de los pagos.

El Sr. Secretario manifiesta que las únicas devoluciones autorizadas por la ley son las de pagos indebidos.

El Sr. Gil de Tejada expone que no le parece serio que se acceda á lo solicitado.

El Sr. Branchat apoya al Sr. Gil de Tejada, y dice que la devolución que se solicita constituye una verdadera irregularidad administrativa.

El Sr. Martin Adame se extraña de oír la palabra irregularidad en labios del Sr. Branchat, tratándose de un asunto que no merece el calificativo: dice que la referida palabra envuelve el concepto de malversacion ó estafa; concluye declarando que quiere que conste que la palabra irregularidad no es aplicable en el negocio puesto á discusion, y que es un tanto ofensiva á la Comision proponente, pues se la juzga capaz de emitir un informe falto de moralidad administrativa.

El Sr. Branchat dice que ha usado la palabra en su verdadero sentido, y que en semejante concepto la sostiene, y repite que lo que se propone es una verdadera irregularidad administrativa.

El Sr. Martin pide explicacion del significado de la palabra irregularidad en el terreno de la ley.

El Sr. Branchat manifiesta que irregularidad es todo aquello que no sigue las tramitaciones regulares á que se someten los asuntos de igual índole.

El Sr. Martin Adame replica con otra definicion. (Varios señores concejales toman la palabra al mismo tiempo: un minuto de confusion normal.)

El Sr. Bejar pronuncia un discurso haciendo consideraciones jurídicas y filosóficas respecto á la cuestion, y sobre los apasionamientos que pueden producir en las más rectas conciencias el influjo de las amistades ó de las simpatías personales.

El Sr. Martin Adame dice que ni es amigo del interesado y ni siquiera lo conoce.

El Sr. Bejar replica diciendo que no existirá el amigo, pero que el error es evidente.

El Sr. Salvatierra hace la historia detenida del asunto y de las vicisitudes por que pasó cierto cadaver que, segun parece, ha intervenido en el negocio.

El Sr. Martin Adame hace notar al señor Bejar, en comprobacion de su imparcial conducta, que ni siquiera sabia nada de la fúnebre historia que su compañero ha narrado.

El Sr. Alcalde pregunta qué tiempo ha trascurrido desde que se dió sepultura al cadaver de que se trata.

El Sr. Salvatierra: «Yo no recuerdo; ahí

está (señalando al público) y nos lo puede decir...» (Murmillos y siseos.)

Discuten la cuestion algunos otros señores concejales. Se acuerda, salvando el voto del Sr. Martin Adame, denegar lo que solicitaba el Sr. D. Ildefonso Montilla.

Se accedió á una solicitud en que D. Francisco Casado pide se le conceda algun agua de la que sobra en el principal del Ayuntamiento.

Se aprobaron varias cuentas.

Se leyó una denuncia en la que el fontanero del partido de San José manifiesta que ha encontrado en el muro de la Acequia un tomadero clandestino por el que se surte de agua el huerto del Sr. Travesí.

Dióse lectura del informe emitido por la Comision de abastos acerca de los diseños para carros conductores de carnes presentados por el contratista Sr. Córcoles y se acordó aprobar el número 1, con la modificacion de que se le añadan dos faroles.

Se lee una comunicacion en la cual don Antonio Maguá ofrece quedarse con la renta de consumos por el tipo anunciado en la tercera subasta que no se adjudicó en virtud de no haber habido licitadores. En dicha comunicacion, el proponente dice que se entiende que se le ha de eximir del pago de los derechos de consumos; y hace algunas otras escepciones y modificaciones con la misma tendencia. Ilustra la solicitud con numerosos datos relativos á la carnizacion, y hace algunas consideraciones para demostrar que el negocio no es muy favorable al contratista.

El Sr. Endérica declara que se deben desechar todas las proposiciones que no se presenten al tiempo de la subasta que es cuando deben presentarse; dice que hay algunos que dejan de concurrir á los remates para despues presentar proposiciones que juzgan han de ser más aceptadas, por lo mismo que no hay competencia.—Desechóse la proposicion.

El Sr. D. Manuel Navarrete, empleado del Ayuntamiento que quedó cesante en la última reforma de la plantilla, recuerda que siempre ha cumplido con probidad y celo su deber y pide que se le tenga presente para cuando ocurran vacantes. Se acordó colocarlo en la primera vacante que sobrevenga.

El Sr. Secretario da lectura al informe emitido por los señores don Francisco Morales Fernandez, don Juan Martin Blanco, don Diego Romera y don José Sanmartin, miembros de la Comision de alumbrado, acerca del proyecto de ampliacion y mejora del mismo que hace algunos dias se discutió. Sirviendo de base las últimas condiciones aprobadas por el Municipio y Junta de asociados, introduce la Comision las siguientes modificaciones:

1.ª Que las farolas de gas se colocarán en el sitio que hoy ocupan las de petróleo, ó en el que el Ayuntamiento designe, á fin de procurar la mejora del servicio sin que se pueda disminuir el número de luces de cada calle.

2.ª Que se use aceite de colza en la lámpara Cárcel que ha de ser utilizada en las apreciaciones fotométricas.

3.ª Que los señores Lebon respondan de los daños que se produzcan en las cañerías que conducen las aguas al instalarse las que sirven para conducir el gas del alumbrado.

4.ª Que conforme la empresa vaya reemplazando las farolas de petróleo por las de gas, las entregue al Ayuntamiento hasta llegar al número de 1.500 que son las que le corresponde aumentar, segun el nuevo contrato.

5.ª Que las farolas en las que no brille la luz con la intensidad que el contrato determina, se dará de baja para el pago.

6.ª Que además de la indemnizacion correspondiente por falta de pureza en el gas, exceso de consumo y otras, abonará la Compañía cien pesetas cuando falte alguna de las condiciones del contrato.

7.ª Que el manómetro se colocará junto á una luz que no pertenezca al contador.

8.ª Que cuando el Ayuntamiento necesite comprobar el consumo de cualquier mechero del alumbrado público, llamará al director de la fábrica, el cual debe poner sus empleados á las órdenes de la Alcaldía.

9.ª Que la Compañía queda obligada á establecer un centro de reclamaciones, bien situado, á fin de facilitar la presentacion de las que hicieran tanto el Municipio como los particulares.

10.ª Que el material invertido por la Empresa se prorrateará en el caso de rescindir la contrata y segun los años que para su cumplimiento faltaren.

Dada lectura al primer artículo de las modificaciones generales introducidas en el actual contrato, incluyendo las aprobadas por el Ayuntamiento anterior y por la Junta de asociados, y que no han sufrido modificaciones ahora, el Sr. Martin Adame pregunta qué puntos son los extremos de la poblacion que la empresa no se compromete á canalizar.—El Sr. Morales los determina vagamente.—El Sr. Calera pide que sean determinados con toda exactitud.—Se manifiesta que dichos puntos extremos son: el camino de San Anton, la Quinta Alegre y el barranco del Abogado.

El segundo y el tercer artículo pasan sin discusion.

En el cuarto, por el cual se concede una prórroga de treinta años que espira el 1.º de Febrero de 1927, el Sr. Martin Adame pide la palabra. El Sr. D. Eduardo Gomez ocupa la presidencia que momentos antes habia abandonado el Sr. Zayas.

El Sr. Martin Adame dice que se opone á la prórroga.

El Sr. Endérica replica que el Sr. Martin Adame vuelve á las andadas presentando puntos de discusion que hasta la saciedad se han discutido; que se alegraría mucho de que se rebajase el número de años de la prórroga, pero que como la Compañía no lo acepta, es perfectamente inútil insistir en la cuestion; que es necesario concretar el debate para no recaer en el terreno de las divagaciones; por último, declara que lo que hay que resolver es si conviene ó no aceptar las proposiciones de la Empresa; que él aspira siempre á lo que es más beneficioso para la poblacion, pero que no se puede pasar el límite de lo imposible.

El Sr. Martin Adame insiste en su declaracion, manifestando que no tiene empeño en que se vote, pues únicamente aspira á que se consigne en acta su opinion.

Replica el Sr. Endérica manifestando que el Sr. Martin Adame dice que no quiere discusion, pero que á la vez hace así como ciertas inculpaciones que es preciso esclarecer; que si la Empresa aceptase lo mejor, seguramente él no lo rechazaría.

El Sr. Camacho impugna también las apreciaciones del Sr. Martin Adame.

El Sr. Martin Blanco, dice que como ya se ha discutido ampliamente el asunto, lo que corresponde es leer el dictámen y votarlo.

El Sr. Calera combate las apreciaciones del Sr. Martin Adame, calificándolas de utópicas.

El Sr. Martin Adame le replica diciendo que la palabra *utópica* no es un término parlamentario y que, siendo ofensivo, no se debe admitir ni permite que se le dirija.

El Sr. Calera insiste en calificar de *utópico* el pensamiento del Sr. Martin Adame.

El Sr. Martin Adame explica la significacion y extension de la palabra *utópico*.

El Sr. Calera da otra explicacion del vocablo distinta de la expuesta por el Sr. Martin Adame.

Varios señores concejales intervienen en estadios gramatical.

El Sr. Secretario continúa leyendo las bases del nuevo contrato, y el reglamento que ha de regir en las observaciones fotométricas. Terminada la lectura de dichas bases, el Sr. Martin Adame presenta un voto particular, en el que pide: que la prórroga se reduzca á diez años, para evitar los graves perjuicios que suele producir el monopolio; que el precio del metro cúbico de gas se fije en veinticinco céntimos de peseta; que no se consigne en el presupuesto cantidad alguna para pago de los réditos, que la intensidad lumínica sea de un ciento por ciento; que se excluya del contrato la condicion por la que se concede á la Compañía derecho para pagar á los quince dias de retrasarse los pagos del Ayuntamiento.

El Sr. Morales pide la palabra. Comienza llamando la atencion del cabildo sobre las ventajas y modificaciones introducidas por la comision en las cláusulas del contrato. Dice que la actitud del señor síndico que formula un voto particular le obliga á hacer varias aclaraciones.

«Despues de veinte meses de trabajo constante,—dice—trabajo que realizaron las comisiones que nos han precedido para ponerse de acuerdo con la Compañía, convenciónese aquellas de que no era posible obtener un resultado más beneficioso, y el Ayuntamiento aprobó las bases que acordaron despues de hacer algunas modificaciones en las presentadas por la Empresa. La Junta de asociados ratificó este acuerdo en su sesion de 19 de Mayo último, y ahora el señor síndico pretende que no se paguen al contratista los réditos de la deuda, que el precio del metro cúbico de gas se rebaje á 25 céntimos de peseta, que la intensidad lumínica sea de un 100 por 100, y otras variaciones que, si bien son muy aceptables y beneficiosas, hacen imposible la realizacion del contrato, porque los Sres. Lebon no las aceptan. Yo creo que no son tan desatendibles las mejoras que ya van conseguidas en el proyecto de contrato que se discute: primeramente, el Municipio obtiene una disminucion de 30.000 pesetas anuales en el presupuesto de alumbrado, y los particulares una disminucion que reduce el metro cúbico á 50 céntimos de peseta, disminuyéndose el consumo y siendo mayor la intensidad lumínica. Á la vez se sustituirá ese pobre y mezquino alumbrado de petróleo que aún existe en gran parte de la poblacion, con el alumbrado de gas. En vista de estas mejoras ¿qué habia de proponer la Comision? ¿aceptar las nuevas bases ó continuar con el contrato vigente, que es sin duda ménos beneficioso á los intereses públicos? No creo que cabe la menor duda: lo lógico, y lo razonable era el aceptar el nuevo contrato, procurando como hemos procurado obtener de la Compañía los mayores beneficios posibles.»

Concluye el Sr. Morales declarando que ciertamente convendría que la prórroga no se extendiese más que á un decenio, pero que

ya se ha dicho que la Empresa no admite esta condicion.

El Sr. Martin Adame contesta al Sr. Morales.

El Sr. Llorente propone que se quede la cosa como está, porque él no ve que se mejore el contrato vigente.

El Sr. Camacho explica al Sr. Llorente las mejoras financieras que este afirmaba no haber visto.

El Sr. Llorente asegura que él no se propone reanudar el debate; que lo que quiere es que conste su opinion en acta.

El Sr. Branchat pide explicaciones acerca de la cláusula del contrato en la que se consigna que quedan exentos de arbitrios las primeras materias que se utilizan en la fabricacion del gas y los productos y subproductos de dichas fabricaciones. Dice que en estos arbitrios se incluyen los del Estado, el Ayuntamiento no tiene autoridad para impedir que graven sobre los artículos de que se trata.

Informa el Sr. Secretario.

El Sr. Branchat propone que se suspenda la sesion por cinco minutos, y que se confere con los representantes de la Empresa para esclarecer la duda.

Se suspende la sesion por cinco minutos.

Abierta de nuevo la sesion, votóse el proyecto, siendo aprobado por una inmensa mayoría, puesto que tan solo votaron en contra los señores Llorente y Martin Adame.

El Sr. Calera lee la siguiente mocion:

«Si en todos tiempos es sagrado el deber que pesa sobre los ayuntamientos de velar por el bienestar de sus convecinos, aquel se hace de mucha mayor importancia respecto á la cuestion de subsistencias, cuando los artículos de primera necesidad alcanzan eierta elevacion de precio que se teme pueda llegar á mayor altura. Por desgracia ocurre en la por tantos títulos digna de más próspera fortuna, nuestra queridísima Granada, que todo lo que se relaciona con el consumo está caro, y con tendencias al alza lo más indispensable para la vida, el trigo y el aceite, porque la cosecha del primero es menos que mediana y lo que se presenta del segundo promete ser escasísima.

En tal expectativa, debemos con oportunidad preparar nosotros ocupacion á las clases trabajadoras antes que la necesidad nos apremie, antes que el vendabal arreeie.

Una de las maneras que por el pronto se presenta es facilitar obras en que puedan ocuparse brazos de diferentes oficios; para ello pido, pues, que se tramiten con toda urgencia los expedientes todos que en el negociado de ornato existen, ya de particulares que esperan licencia, ya de denuncias que exigen ejecutarlas. Que los cabos de la Guardia Municipal, bajo la eficazísima inspeccion de los señores tenientes de alcalde, giren visitas diarias en sus respectivos distritos, al mismo tiempo que practican el servicio de policia urbana, para denunciar, sin excepcion ninguna, y bajo su más ineludible responsabilidad, todos los edificios que por su aspecto exterior no ofrezcan toda la seguridad debida. Que se depure de una manera radical el por qué existen esa porcion de solares abandonados unos, sin dueños reconocidos otros; y que por medio de las facultades correspondientes á la autoridad local se obligue á obrar, ó se vendan en los casos que esta compete.

Desembarazado ya por fortuna el entendido señor arquitecto municipal del interesantísimo trabajo de los planos y memoria del cuartel de caballeria, puede dedicarse sin levantar mano como servicio preferente á estos reconocimientos, y en un breve plazo de seguro habrá obras para ocupar multitud de operarios, y se mejorará al mismo tiempo el aspecto de la poblacion.

Una reforma pedi há dias (11 de Diciembre), y se acordó por el Municipio: la apertura de la prolongacion de la calle Tendillas de Santa Paula, que la ponga en comunicacion por la Placeta de la Inquisicion con la de Elvira. Temería ofender la ilustracion de mis dignísimos compañeros si intentara siquiera encarecer la importancia de esta via, de tanta necesidad hoy con la instalacion del Mercado de San Agustin.

No me atrevo á molestar más por hoy á la Exema. Corporacion; si cree atendibles las consideraciones expuestas, en su patriótico celo confio que ha de aceptarlas, y para otras sesiones seguiré presentándole ocasion en que pueda doblemente desplegarla.

Casas de Ayuntamiento de Granada 3 de Agosto de 1881.—José Ramon de Calera.»

El Sr. Branchat hace notar al cabildo los discretos trabajos que viene prestando el señor Calera, no solo con la mocion que se acababa de leer, sino con otras anteriores no menos apreciables. Indica que cree justo conceder al Sr. Calera un amplísimo voto de gracias y aprobar todas sus mociones.—Así se acordó.

El Sr. Branchat continúa en el uso de la palabra, diciendo que ha tenido ocasion de ver un pedazo de carne, vendido en las tablerias en completo estado de putrefaccion. Con este motivo, cree que se debe activar la inspeccion facultativa que se hace en los mercados.

El Sr. Salvatierra dice que esta Comision cumple su deber incansablemente.

El Sr. Endérica ilustra la cuestion.

Se nombra una Comision para que felicite al nuevo aapitan general del distrito.

Se levanta la sesion.

MISCELANEA.

ADVERTENCIA.

Rogamos á los señores suscritores de fuera de Granada que estuviesen en descubierto con la Administracion de este periódico, se sirvan abonar la suma que adeudaren, y que pueden remitir en letra del giro múltiplo ó en sellos de franqueo. Debemos recordar que el pago se hace por trimestres adelantados, á razon de 24 reales el trimestre.

Agresor reclamado. Ha sido capturado por la guardia civil de Alhama, y puesto en aquella carcel, Antonio Perez Diaz, reclamado por los tribunales de Vélez Málaga como autor de heridas de gravedad inferidas con arma de fuego á D. Manuel Marin Garcia el 23 del pasado Julio.

Habiéndosele registrado, se le halló una cédula personal falsificada.

Asamblea provincial. El dia 12 se reunirá, si Dios y los señores diputados quieren, para resol ver sobre el acta de Algariñejo y sobre la Escuela Normal de maestras.

¡No habrá número!

Más incendios. En menos de ocho dias han ocurrido dos incendios en el inmediato pueblo de Moreda. Se inició el uno en una haza á medio segar, y que pertenece á D. José Vilches Hervas; lo favorable del viento, y la actividad y arrojo del vecindario consiguieron detener las voraces llamas, quemándose tan solo de veinte á veinticinco fanegas de trigo.

El segundo incendio se verificó anteayer en la calle del Romero. Las llamas prendieron en el corral; la campana de la iglesia tocó arrebato, y la intrépida generosidad de los vecinos y el celo de las autoridades lograron apagar el incendio una hora despues de la que comenzara.

Destinos. Ha sido propuesto al ministerio de la Guerra, para desempeñar en comision el cargo de segundo jefe de la comandancia de Málaga, el comandante jefe de la de Granada D. Pio Castro Blanc, y para sustituirle en esta, al de igual clase D. Salvador Sanchez Mendiluce.

Propuesta. Ha pasado á informe del ministerio de Hacienda la propuesta de arbitrios formulada por el Ayuntamiento de Ventas de Huelma.

Obras públicas. Ya ha regresado de Almuñecar el director de obras públicas provinciales, trayéndose consigo los datos de campo que han de servir de base al estudio de una carretera que, partiendo de Almuñecar, pase por Jete y termine en Itrabo.

En los mencionados estudios se han invertido veinticuatro dias. ¿Se paralizarán ahora los trabajos de gabinete?

El sacristan de Jete. Segun nos dicen, el sacristan de la iglesia de Jete ha con-

vertido la sacristia en un madriguera de conejos, y se teme que los destrozos que producen los mencionados roedores perjudiquen la cimentacion de la torre. El señor cura ha clavado la puerta de la sacristia, donde un chico entra por una ventana á echar de comer á los conejos.

Otro incendio! El dia 23 del pasado Julio declaróse un violento incendio en las eras llamadas del *Barranco*, término de Cádiar, perdiendo sus dueños D. José Lopez Vilchez y D. Antonis Reinoso Ortega más de veinte fanegas de trigo.

Gracias á la pronta mediacion de la guardia civil y las autoridades de Cádiar, ayudadas por los vecinos, contrarestáronse con prontitud las temibles proporciones que iba tomando el siniestro.

Orden. Se ha dado al jefe de la guardia civil para que mande retirarse de Motril las fuerzas procedentes de Almuñecar, Vélez y Beznar, que se reconcentraron en aquella poblacion con motivo de los desórdenes de los obreros.

Movimiento de penados. Ayer ingresaron en el presidio de Belem: Sebastian Elena Mora, condenado en el Puerto de Santa Maria á cuatro años y ocho meses de reclusion por delito de lesiones; Juan Labrador Sanchez, sentenciado en Santiago de Jerez, por delito de hurto, á seis años de presidio correccional, y Antonio Escolano Perez, sentenciado en Santafé á dos años de correccional por delito de heridas á varias personas.

Penado enfermo. Hallándose enfermo en la cárcel de Granada José Retamero Garcia, que estaba destinado al penal de Alcalá de Heares, se ha dispuesto por la Direccion general que quede sin efecto la órden de su traslacion, ingresando en el presidio de esta capital.

Vaya un veranito. Otro fuego hubo el dia 30 en Armilla. Algunos grandes montones de trigo que existian en las eras de Pantrilla, pertenecientes á los Sres. Aragon, incendiáronse y se consumieron en un momento. No se conoce á punto fijo la causa; pero se presume fuera ocasionado por algunos fósforos que una niña que salió á comprarlos derramara en ocasion en que estuvo sentada junto á uno de dichos montones.

Los labradores de aquel término han abierto una suscripcion para socorrer á los dueños del trigo que se ha perdido.

CHARADA.

De las *primera con terciá*
se valen los carpinteros;
vegetales son *doz tres*
con los que se forman setos;
y por último, en las *todo*
alguno se lleva el premio.

Solucion á la charada de nuestro número anterior:

MO-LI-NE-RO.

CORREO DE HOY.

NOTICIAS NACIONALES.

Los reos de Vélez-Málaga.

Anteayer, á las ocho de la mañana, sufrieron la última pena en Vélez Málaga los reos Rafael Martin y Sebastian Cívico.

A las ocho de la mañana del dia anterior se constituyeron en la cárcel de Vélez el juez y el promotor del distrito, asistido del escribano de la causa D. Juan Pascual, el alcalde Sr. Casamayor, el abogado defensor Sr. Escobar, y los presbíteros D. Miguel Perez, don Francisco Coca, D. Diego de Galvez y don Francisco Diez.

El actuario dió lectura á la sentencia del Supremo, que oyeron tranquilos los reos Rafael y Sebastian. El primero mostró en este acto mayor entereza que su compañero de infortunio.

Acabada la notificacion, los reos aceptaron con indiferencia un refresco que les ofreció el Sr. Casamayor, y quedaron á cargo de la hermandad de Paz y Caridad, y de los sacerdotes Sr. Perez de Guzman y otros.

Una hora despues de instalados en la capilla, tenian los reos 108 pulsaciones por minuto. Estas han ido decreciendo poco á poco, señal de que las fuerzas los iban abandonando.

El juzgado ha hecho constar por medio de diligencia, la declaracion de los reos en capilla, relativa á la inculpabilidad de Diego Cívico, procesado tambien por el mismo delito y prófugo en la actualidad.

Poco tiempo despues, confesaron con los sacerdotes, mostrando cristiaana resignacion.

Sebastian Cívico mostraba deseos de ser indultados y encargó á su defensor que telegrafiasse al Gobierno, como así se hizo, suscribiendo el despacho dicho defensor, las autoridades y el clero.

Despues de almorzar, Sebastian Cívico habló familiarmente con el ejecutor de la justicia, que estaba alojado tabique por medio, enviándole despues de regalo una docena de cigarros puros.

A las 12 de la mañana, despues de confesados, se presentó en la capilla Micaela Guerrero mujer de Sebastian Cívico. Es esta una jóven de 19 años bastante agraciada que manifestaba mucha aflecion, animándola su marido y encargándola que no tuviese inconveniente en casarse si alguna vez encontraba un hombre de bien.

Durante toda la mañana de anteayer, los reos se encomendaron á la Virgen de las Angustias, estando, segun decian, conformes con el triste fin que les aguardaba.

Conforme trascurrían las tristes horas de la capilla, Rafael Martin y Sebastian Cívico, que ocupaban habitaciones separadas, iban decayendo visiblemente y en ese estado continuaban á las seis de la tarde del dia primero.

El dia 2 por la mañana se recibió en Málaga el telégrama oficial de haberse cumplido la terrible ejecucion.

Como hoy carecemos de más detalles, aplazaremos hasta mañana el triste relato.

Lo de Sfax.

Aún no se conoce con exactitud lo ocurrido en la ciudad tunecina á que se referia la comunicacion dirigida al gobierno español por nuestro vice-cónsul en aquel puerto, Sr. Niculi. Sobre esta comunicacion da nuestro diligente corresponsal en La Granja algunos pormenores curiosos.

En Lóndres se recibió el 27 un telégrama de Túnez, que publica el *Times*, y que dice lo siguiente.

«De los detalles oficiales y fidedignos que se han recibido acerca de los sucesos ocurridos despues de la ocupacion de Sfax por los franceses, resulta que con el pretexto de buscar árabes en las casas de los europeos, las tropas destrozaron muchos objetos de valor ó se los llevaron, como hicieron con el dinero. Las tiendas de vinos y licóres fueron invadidas; los soldados se emborracharon, y se dice que espantaba observar la confusion. A los árabes que no tomaron parte en la lucha se les permitió entrar en la ciudad; pero puede decirse que solo los franceses son dueños del terreno, siendo expuesto salir de las murallas.»

Varios periódicos de París han recibido tambien de Túnez un despacho, fechado el 29, que confirma y amplía los términos de ese.

Varios periódicos de París han recibido de Túnez un despacho, fechado el 29, que confirma y amplía los términos de ese.

«Segun rumor muy difundido, dice, algunos soldados franceses parece que despues de la toma de Sfax han saqueado varias casas del barrio europeo, y entre ellas varias casas consulares. No se duda que el Gobierno francés habrá ordenado ya una informacion sobre este asunto, y que se impondrá un castigo severísimo á los culpables si los hechos resultan confirmados. Hasta se dice que el objeto principal del general Logerot al ir á Sfax ha sido comprobar por sí mismo el fundamento que puedan tener esos rumores.»

El *Temps* del 31 dice, además, con referencia á estos sucesos lo que van á ver nuestros lectores.

«Las noticias de Argel y Túnez, dice, son de poca importancia, si se exceptúan las acusaciones de pillaje que se han hecho contra algunos soldados á consecuencia de la toma de Sfax.

Estas acusaciones quedarán reducidas, probablemente, despues de la informacion abierta, á ciertos excesos cometidos en el calor del combate en el que fué necesario tomar casa por casa en algunos barrios de la ciudad.»

Aunque *La Epoca* juzga que algunos de estos datos confirman ya por completo nuestras noticias y permiten fundar sobre ellas una conducta enérgica y resuelta, la verdad es que esos pormenores son harto deficientes y no permiten juzgar todavía con exactitud y cabal conocimiento de los sucesos.

Actitud de nuestro Gobierno.

Así lo cree sin duda el ministerio español, que según las afirmaciones más autorizadas, nada definitivo ha hecho en el asunto.

Veamos lo que hay de esto. Nuestro corresponsal en la Granja, dice que se han formulado ya reclamaciones sobre esos sucesos; pero por la forma en que dice se han hecho, mediante un telégrama y una comunicacion, educimos que el carácter de esa gestion será más bien inquisitivo que otra cosa. Aunque el señor ministro de Estado proteste desde luego, como debe hacerlo tratándose de materia tan grave, y vindique el honor de nuestro nombre y el decoro de nuestro pabellon con sus protestas, no parece que éstas hayan sido formuladas con la solemnidad que demandaria el caso si las noticias en que se fundan fuesen indudables y estuvieran plenamente confirmadas.

Sin duda nuestro Gobierno trata, en primer término de averiguar lo que haya de cierto, en cuanto se dice para determinar si la ofensa se ha inferido solo á nuestro pabellon ó tambien á los de otras potencias, ó para protestar por sí sola, ó para unirse á las demás y formular entre todas una protesta colectiva.

Esto último está indicado en un suelto que publico ayer mañana «La Correspondencia» y que tiene el carácter de una comunicacion oficiosa. Dice nuestro colega:

«Al participar á nuestros lectores que oficialmente se habia confirmado la noticia de la colision que tuvo lugar en las calles de Sfax y que nuestra bandera no habia sido respetada, indicamos que el Gobierno se proponia dirigir inmediatamente una enérgica nota pidiendo la satisfaccion á que tiene derecho la bandera de una nacion amiga y la indemnizacion consiguiente para nuestro

agente consular, y con efecto, este fué y sigue siendo su propósito,

«Pero la circunstancia de encontrarse en idéntico caso el pabellon de Italia, Inglaterra y Alemania, puesto que fueron victimas tambien sus respectivos agentes consulares, unido al hecho de que hasta ahora se desconocen por completo las circunstancias que han concurrido en la comision de tan grave falta, han inclinado al gobierno á permanecer silencioso hasta que oficialmente se hayan depurado los hechos para formular la reclamacion, de acuerdo con las demás naciones, cuyas banderas han sido atropelladas por las fuerzas regulares de Francia despues de su entrada en Sfax.

«La nota que en su dia se dirigirá al gobierno de la vecina República será por consiguiente colectiva, puesto que el atropello, y por consiguiente la ofensa, alcanza á todos por igual.

«Todos los asuntos de esta índole son de suyo muy delicados para que pueda obrarse con lijereza; pues así como la prensa, ejercitando un derecho indiscutible, se ocupa de las cuestiones exteriores con el criterio que estima más conveniente, puesto que la responsabilidad de lo que diga y sostenga solo alcanza á la prensa misma, los gobiernos, por el contrario, vienen obligados á obrar con gran prudencia, puesto que la responsabilidad de un paso poco meditado, avanza á los pueblos, cuyos destinos le están encomendados.»

A estas noticias, «El Correo» añade anoche la de que se han pedido á nuestro cónsul general de Túnez, que tiene, como se sabe, carácter de encargado de Negocios, noticias precisas y detalladas sobre el conflicto.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

MADRID.

2 Agosto de 1881.

A la hora de empezar estas líneas, todavía no se ha recibido la contestacion oficial que indiqué en mi correspondencia haberse pedido con urgencia á nuestro encargado de negocios en Túnez. Confío en que antes de cerrar esta podré darle alguna noticia referente á los sucesos de Sfax, que hoy conocemos con tantas nebulosidades que difícilmente puede formarse concepto claro. Puedo, sin embargo, adelantar que la cosa no ha revestido la importancia que se creia en los primeros momentos, ni mucho menos; en fin, la contestacion de Túnez no puede tardar, y para entonces difiero hacer juicio en el asunto. Los periódicos parisienses por otro lado,—y los que hoy recibimos alcanzan al 31 del pasado—si bien hablan de la situacion de la regencia tunecina, y de los

resultados que para la política francesa en Africa puede tener la ocupacion de la isla Djerba, no dicen al hablar de Sfax otra cosa que se han cometido ciertos excesos por parte de algunos soldados franceses un tanto incomodados en primer lugar por el desorden natural á la defensa hecha por algunos árabes despues de entrar el ejército sitiador, y en segundo, por el rato de asueto á que parece les abandonaron los jefes.

Demás está decir que el corresponsal parisiense de *The Times* ha dado un *canard* á sus lectores de Londres al suponer la existencia de una nota diplomática del señor Marqués de la Vega de Armijo.

Despues de haber procurado informarnos de los pormenores de la palpitante cuestion diplomática que se debate en estos momentos, resulta de mis informes que de París se han recibido hoy noticias de importancia y que el señor Subsecretario de Estado está conferenciando en estos momentos con el señor Marqués de San Carlos. Sobre el objeto de la conferencia se guarda la más absoluta reserva, si bien es fácil presumir que verse sobre el objeto de que dejamos hecha mencion.

Como V. sabe, los ministros están hoy en la Granja; el dia, pues, no es de esperar que presente grandes novedades políticas. El rumor anoche esparcido acerca de la detencion de algunos militares no deja de ser verdadero en el fondo; mas no está relacionado en manera alguna con la política, como anoche pretendian hacerlo creer con insistencia los conservadores.

Trabajos electorales de importancia no se conoce ninguno. Los conservadores están muy esperanzados con respecto al resultado de las elecciones de Madrid. Según mis informes, no durarán mucho estas risueñas esperanzas.

El Consejo que hoy se celebrará en la Granja, se ocupará entre otras cuestiones de la situacion de la República de Andorra, en cuyo país parece que están siendo victimas de abusos, algunos súbditos españoles.

No se confirma la noticia del matrimonio de la princesa Eulalia con el archiduque Estéban.

Suyo afectísimo, C.

CARTERA OFICIAL.

Boletín oficial de ayer. Gobierno civil.—Circular convocando la Diputacion provincial, para el dia 12 del mes actual.

Diputacion provincial.—El pago de las nodrizas de la Casa-Cuna por la mensualidad de Julio anterior, se hará en los días 5 y 6 del actual. Relacion de lo gastado en las obras que se vienen practicando en el Hospital de San Juan de Dios.

Gobierno militar.—Edicto llamando y emplazando á varios desertores de ejército.

Administracion Económica.—Publica orden circular de la direccion general de Rentas Estancadas, para que mientras no se disponga otra cosa, rijan en el actual año económico unos presupuestos iguales á los del año anterior de 1880 á 81. Se anuncia una subasta para el dia 1.º de Setiembre próximo en la direccion de Rentas Estancadas, con el fin de con-

tratar 2.080 resmas de papel para servicios de loterías.

Segun estado del juzgado municipal del Sagrario, fueron 22 nacimientos y 47 defunciones los registrados en la 2.ª decena de Julio anterior.

Banco de España.—Se publican los dias en que ha de empezar la cobranza del primer trimestre de contribucion territorial é industrial, en la capital, y pueblos de la provincia.

Servicio de la plaza de hoy. Jefe de dia, don José García, C. T. C. del Regimiento de Villaviciosa.—Hospital y provisiones, 3.º capitan del mismo.—Parada, Cuba, Villaviciosa y Artillería.—El brigadier gobernador militar, Suarez.

Observaciones meteorológicas de ayer. Altura del barómetro en milímetros, 709'33—Direccion del viento, SE.—Estado del cielo, Celajes.—Temperatura máxima del aire á la sombra, 34'5; al sol, 47'5.—Termómetro tipo á las nueve de la mañana, 28'9; á las tres de la tarde, 33'6.

Bolsa del 3. Tres por 100 interior, 26'60; 2 por 100 id., 44'10; Banco y Tesoro, 102'70; Bonos del Tesoro, 102'25; Aduanas, 102'65; Ferrocarriles, 50'60; Cuba, 100'30.

Alhóndiga de granos. Dia 3 de Agosto.—Trigo, de 23'77 pesetas el hectólitro á 26'97; cebada, de 11'88 á 12'80; habas, de 12'50 á 13'00; maiz, de 12'50 á 13'50; yeros, de 11'50 á 12'00; centeno, de 12'00 á 12'50.

Matadero público. Precios de la baja del dia 2: Carnero, 1'25 peseta; borrego, 0'00; vaca, 1'75; Ternera, 1'85.

Vendida en tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo, en el dia de ayer.

CULTOS.

Dia 4.—Santo Domingo de Guzman, fundador. El dia 3 Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Zafra; á las diez, funcion en la que predica D. Gaspar Carrasco, á las cinco, concluye la novena de Santo Domingo.

Tambien hay funcion en la Piedad y Santa Catalina de Sena; en esta última predica el P. José Montalvan, y á las siete empieza la novena de Santo Domingo.

En la Catedral y Real Capilla misa solemne de renovacion, y bendicion con S. D. M.

La novena de Ntra. Sra. de los Angeles se hace en su iglesia á las cinco, y hay sermón.

En San Justo, á la oracion, rosario y novena de San Ignacio.

En Santa María de la Alhambra é iglesias de costumbre, se reza el rosario.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora de los Dolores, iglesia de San Justo.

El dia 4 Jubileo de 40 horas en la iglesia del Salvador.

SANTO DOMINGO DE GUZMAN.

Hoy celebra la iglesia católica la festividad de Santo Domingo de Guzman, confesor y fundador de la orden de predicadores. Fué un varon muy esclarecido por su santidad y portentosos milagros, el cual conservó perpétua virginidad durante toda su vida, y por singular gracia de sus merecimientos resucitó, según las crónicas, tres muertos en Bolonia. Habiendo reprimido las herejías con su predicacion é instruido á muchos en la vida cristiana y religiosa, murió en paz el dia 6 de Agosto de 1321.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

FOLLETIN.

MEMORIAS

DE UN AHORCADO.

RECUERDOS DE UN EMPALADO.

«El ahorcado resucita.»

«Los picaros de los turcos me clavaron en su asador.»

—Y será posible, caballero, que sea V. uno de esos audaces bandidos sicilianos de quienes he oido contar tan entretenidas historias de robos y asesinatos, y cuya vida aventurera inspiró tantos grandiosos pensamientos á Salvador Rosa?

—Si, repuso mi acompañante; yo fui en mis tiempos uno de esos valiente sicilianos, un jovial y atrevido bandolero que limpiaba á un hombre los bolsillos en mitad de un camino real, tan hábilmente como puede un raterillo francés escamotear una miserable bolsa en la feria de una aldea.

Dichas estas palabras, bajó la cabeza, y lanzó un profundo suspiro.

—Páreceme, le dije con muestras del más vivo interés, que debe usted echar muy de menos aquella agradable vida.

—¿Pues no la he de echar de menos, caballero? Vivir de otra suerte no es vivir. Nada iguala en la tierra á un digno habitante de las montañas. Figurese V. un jóven á los

diez y ocho años, vestido de una casaca verde con botones de oro, los cabellos elegantemente trenzados y sujetos con una lijera redicilla encarnada, un rica faja de seda en la cintura, de la que penden sus pistolas, un ancho sable que le arrastra espidiendo un sonido formidable, una carabina brillante como el oro sobre el hombre derecho, y á su lado un cuchillo damasquino de encorvada empuñadura: figurese V., repito, un jóven bandido armado de esta manera, apostado en la cima de una roca, desafiando el abismo que se abre bajo sus plantas, siempre cantando y batiéndose con soldados y pasajeros; ora haciendo alianza con el Papa, ora con el emperador, rescatando al extranjero como á un esclavo, bebiendo alegremente los mejores vinos de nuestra hermosa Italia, siendo la delicia de las tabernas y de las buenas nozas, y siempre seguro de morir en un patibulo ó en un lecho de gran señor. Vea V. aquí la deliciosa existencia que he perdido!

—Perdido!..... Páreceme, sin embargo, que no ha de haber sido cosa fácil prenderle á V., y que si se ha retirado de esa buena vida, ha sido porque habrá querido hacerlo.

—Eso es muy fácil de decir, replicó el bandido; pero si le hubieran á V. ahorcado como á mí....

—Ahorcado! A V.!

—Sí señor: ahorcado, ni más ni menos. ¿y ¿quien lo habia de decir? por un exceso de de-

vociou. Estaba yo escondido en uno de aquellos impenetrables desfiladeros de Terracina, cuando se levantó una noche la luna tan brillante y pura, que me acordé de que hacia ya mucho tiempo que no habia yo ofrecido el diezmo de mi botin á la Madona. Era justamente aquel dia el de la fiesta de la virgen, dia de júbilo y de devocion para toda la Italia. Yo solo no habia ofrecido en aquel solemne dia mis fervientes oraciones á la Madre de Dios, y al punto resolví cumplir aquel deber de todo buen cristiano; bajé al valle en alas de la más viva impaciencia, admirando el brillante reflejo de las estrellas en el ancho lago, y llegué á Terracina cuando estaba toda la ciudad espléndidamente iluminada: era la noche tan clara cual si brillara el sol en mitad del firmamento. Ocupado exclusivamente en mi devocion á la santa Madona, atravesé la muchedumbre de los lugareños italianos que tomaban en las puertas de sus casas y chozas la fresca brisa de la noche, sin pensar en que todos tenían entre tanto fijos los ojos en mí. Llegué á los dinteles de la iglesia; solo estaba abierta una de las puertas; en la otra se veia estendido un gran cartel; en él estaban escritas las señas de mi persona y la talla ofrecida por mi cabeza. Entré en la iglesia, una hermosa iglesia italiana, con sus arcos festoneados, su rico pavimento de mosaico, su aérea cúpula, su altar de mármol blanco, sus perfumes, y los últimos sonidos del órgano despertando los mas pro-

fundos ecos de la torre. La santa imagen de la Madona estaba coronada de flores; prosterneme á sus pies con profunda veneracion, y le ofrecí su parte de mi botin;—una cruz de diamantes que habia brillado algun dia en la garganta morena de una jóven siciliana, y un cofrecillo inglés de un trabajo primoroso. Pareció satisfecha la virgen de mi homenaje y me puse en pie lleno de paz y seguridad para volver á mis montañas, cuando al salir por la puerta de la capilla me echaron la garra unos cuantos esbirros, y me metieron en un calabozo de donde no podia escaparme, porque ni habia por allí casada ó doncella que me pusiese en libertad, ni tenia oro con que sobornar al carcelero.

—¿Y le ahorcaron á V.?

—Me ahorcaron al dia siguiente. No quiso la justicia que se estendiese la noticia de mi prision, y pocas horas bastaron para levantar un cadalso y hallar un verdugo. Fueron pues á buscarme muy de madrugada, sacaronme de mi calabozo, y en la última reja me hallé una cáfila de penitentes italianos, blancos y negros, grises, calzados y descalzos, todos con un cirio encendido en la mano, cubierta la cabeza de nn *san benito* que no dejaba ver mas que un agujero redondo, á manera de ojo en mitad de la cara;—parecian otras tantas fantasmas. Delante de mí, cuatro sacerdotes murmurando entre dientes el oficio de difuntoso me precedian al lugar del suplicio llevando en sus hombros un ata-

POR QUÉ COSER A MANO



ACUDID A
40, ZACATIN, 40.
GRANADA.

10 REALES SEMANALES
SIN ENTRADA,
NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO,
se adquiere cualquier modelo
de las legítimas máquinas
para coser de



LA **SINGER** DE
COMPANIA FABRIL NUEVA YORK
Sucursales en todas las capitales de provin. a.

LA URBANA.

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS
CONTRA INCENDIOS.

establecida en París desde 4 de Marzo de 1838
y en España desde 1849.

Dirección general en París, rue Le Pelletier, 8 y 10.
Representación general en Madrid, calle
de Espoz y Mina, 6.

GARANTIAS:
Capital social, Reservas y Primas en cartera.
Rs. vn. 145.023.534'44.

Esta Compañía lleva 43 años de existencia. Sus
operaciones se extienden a toda Francia, Argelia y
España.

Asegura (salvo determinadas exclusiones) todo
cuanto el fuego, las explosiones del gas y
de los aparatos de vapor pueden destruir ó deterio-
rar.

Cumple religiosamente con sus compromisos pa-
cados y paga al contado el importe justificado de los
sinistros acontecidos, ya en Madrid, ya en la Agen-
cia á que corresponde la póliza.

Ha satisfecho por 91.494 incendios hasta 31 de Di-
ciembre de 1880, rs. vn. 172.533.593'34.

El total de los seguros suscritos, desde su funda-
ción, asciende, en capitales efectivos, á la crecidísi-
ma suma de quinientos veintiocho mil millones de
reales.

No hay, casi, otra empresa de su clase que proceda
más formalmente y cuyas garantías ofrezcan mayo-
res y mejores seguridades.

Oficinas de la Dirección de la provincia de Gra-
nada, calle Horno del Haza, número 22.

CERERÍA

DE VICENTE PERALES CALATAYUD.

Calle de Mendez Nuñez,

depósito de géneros de punto y abanicos.

GRANADA.

Venta al contado, por mayor y menor.

La libra de cera á 10 reales.

Clase superior, á 11.

En pedidos de importancia se hace la rebaja del 5
por 100.

En el mismo establecimiento hay un surtido va-
riado y completo de velas rizadas, milagros en cera
de todas clases, cerillas, velillas á cuarto y pastillas
para pomadas. Se compra cera, se renueva y se fa-
cilitan velas para entierros, todo con la exactitud y
economía que dicha fábrica tiene ya acreditado.

EN COMPETENCIA CON LAS INGLESAS

GALLETAS «VIÑAS»

especiales para postres, té y café.

DE VENTA EN LAS CONFITERIAS Y ULTRAMARINOS

Antonio Manrique, estucador y adornista
Asobre el mismo estuco, con dorados y
flores y adornos de todas clases, horno de la
Merced, núm. 4. 7-A.

SANCHEZ,

LITOGRAFO DES.M.

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO,

se ha trasladado á la calle
de la Colcha, 16.

Se hacen trabajos de todas clases con perfección
y economía.—Estampas de gran tamaño de Nuestra
Señora de las Angustias y San Miguel.—Etiquetas
en colores y barnizadas.—Especialidad en trabajos
gráficos, tarjetas de visita y billetes.

BARATURA SIN RIVAL Gran surtido de Bu-
jas á 3 y 1/2, 4, 5, 6, 7 reales paquete. Gabriel Burló,
Reyes Católicos, 12.

PEDRO RICO.
MALAGA.



CASA DE COMISIONES, CONSIGNACIONES Y TRANSITOS
AGENCIA DE ADUANAS.

Consignatario de los vapores de los Sres. Vinuesa y C.^a, de Sevilla.

Sres. Segovia, Cuadra y C.^a, de Sevilla.

D. Tomás Haynes, de Cádiz.

Dos salidas de vapores semanales: los miércoles y viernes, para Cádiz y Sevilla.
Dos salidas de vapores semanales: los miércoles y sábados, para Almería, Cartagena,
Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós, Certe y Marsella.

Una salida semanal para Gibraltar, Algeciras y Tánger.

Se admiten carga y pasajeros para los puntos indicados.

Esta casa se encarga de la recepcion, despacho y reexpedicion ó embarque de mercan-
cias de todas clases y para todas partes, con las mayores economías en gastos y comisiones.

Vapores de los	Vapores de los	Vapores de
Sres. Vinuesa y C. ^a	Sres. Segovia, Cuadra y C. ^a	D. Tomás Haynes.
Manuel Espaliu.	San Fernando.	James Haines.
Nuevo Extremadura.	Lafitte.	Ana Haynes.
Nuevo Valencia.	Luis de Cuadra.	Pablo.
Cámara.	Vargas.	Península.
Vinuesa.	Segovia.	San Servando.
Andalucía.	Guadalete.	Andaluz.
	Guadiana.	

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

GARANTIAS.

CAPITAL SOCIAL 36.000.000 DE RVN. EFECTIVOS.
Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años
de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo
capital social de 36 millones de Rvn., no nominales
sino efectivos, es superior al de las demas compañías
que operan en España; asegura contra el incendio
sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desar-
rollo de sus operaciones acreditan la confianza que
ha sabido inspirar al público en los 16 años que
cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfac-
ido por siniestros la importante suma de reales ve-
llon 58. 755.294'12.—Sub-directores, D. José Pan-
corbo, calle del Estribo, número 6.

FOTOGRAFÍA.

Gran establecimiento, reputado como el
primero en su clase en esta localidad, de
J. G. Ayola, fotógrafo de cámara de
SS. MM. y premiado en la Exposicion.

CARRERA DE GENIL, NÚM. 29,

donde se retrata con los procedimientos más
modernos y rápidos con que la ciencia ha
enriquecido dicho arte. Véanse sus muestras
en la planta baja de dicho local.

SE ALQUILA

la casa número 99 de la calle de Elvira, re-
cien pintada y restaurada: tiene agua cor-
riente, cuadra, patio y cuantas comodidades
requiere una casa principal. Las llaves en el
número 72 de la misma calle.

Muebles en venta.—Daran razon calle de
M la Cárcel Baja, número 35.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL,



MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los
males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.

Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias
de Madrid y provincias.—Dr. Morales, Carretas, 39, principal, Madrid.

Granada, Farmacia de F. Salcedo y Alba.

LA SULTANA.

Como final de estacion se realizan, á pre-
cios reducidos, los artículos siguientes:

Batistas lisas, colores, vara de ancho, á 2
reales vara.

Granadinas novedad, á 2 id.

Lanas varias para vestidos, á 2 id.

Popelinas colores, á 6 id.

Granadina negra lisa y dibujos, á 2 1/2 id.

Vestidos piqué para niño, á 10 id.

Cuellos y puños para señora, á 4 id.

Corbatas, á 4 id.

Chalinas para caballero, 2 id.

Una docena calcetines de color, 18 id.

Gran surtido en medias blancas y colores.

Vestidos medio confeccionados, en cajas,
á 60 id.

Quitasones para señora, á 4 id.

Id. para caballero, á 12 id.

Guardapolvos hilo para viaje.

Tiras bordadas, entredoses y encages.

Gran surtido en lienzos y olandas en todas
clases y anchos.

PAUTAS DE ITURZAETA.

Se vende un juego compuesto de veinte y cuatro
planas, todas en buen uso y alguna sin estrenar. El
costo de juego en fundicion, es el de 480 reales, y se
dará por la mitad de su valor. Podrán dirigirse á don
Pedro Sérvaty, en Motril, quien lo enviará franco
de porte y de embalaje. 11 A.

J. CAMINO.

FOTOGRAFO DE CAMARA DE S. M.

Premiado en varias exposiciones

(habiendo obtenido el primer premio cuando ha
expuesto otro fotógrafo en el mismo certamen.)

En este establecimiento, en el que se trabaja por
los procedimientos más modernos, adquiridos recien-
tamente en el extranjero al hacer mi último viaje en
el mes de Agosto próximo pasado, y en el que se han
introducido además reformas de consideracion, tanto
en el local como en la adquisicion de aparatos, mue-
bles, tarjetas de gran efecto, etc. etc., se sigue tra-
bajando á módicos precios, segun lo viene haciendo
há 12 años que cuenta de existencia.

Se garantiza la perfeccion y estabilidad en los tra-
bajos cualesquiera que estos sean relacionados con la
fotografía, comprometiéndose su dueño á ofrecer á
sus numerosos clientes, y al público todo, que no han
de superarles en nada absolutamente los que se en-
treguen por otro fotógrafo de la localidad.

Los retratos llamados *fantasia* se hacen con suma
perfeccion, variando muy poco su precio de los no
llamados así.

Especialidad en retratos de niños, por medio de
aparatos instantáneos.

Aun cuando esté nublado y llueva, se trabaja todos
los dias, desde las nueve de la mañana hasta las cua-
tro de la tarde.

CAMINO.

9, Puerta Real, 9.

ARRENDAMIENTO Ó VENTA.

Se hace de tres molinos harineros situados en Ve-
lez Benaudalla y á distancia de cincuenta metros de
la carretera de Motril, con elevados saltos de abun-
dantes aguas claras que puedan aplicarse para la fa-
bricacion de papel, bayetas, lienzos y otros tejidos.

La persona que le conviniere adquirirlos en la for-
ma que se expresa, podrá dirigirse á D. José Aporta
Roman ó á D. Antonio Hodar Gonzalez en el indica-
do pueblo, y le facilitarán cuantos datos necesite. 1 S.

LOS ACREDITADOS

VINOS, AGUARDIENTES Y VINAGRES SUPERIORES
PROCEDENTES DE GÓJAR,

de las bodegas del Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova, premiados en la Ex-
posicion Regional de Cádiz, con medalla de plata. Se venden por cuenta del
propietario en el depósito establecido en la Puerta Real, frente á la confitería
de los Sres. Lopez hermanos, de las clases y precios siguientes:

AGUARDIENTES	Arrrob. Bot.
Jerez seco.	75 7 rs.
Tinto añejo.	70 6 "
Lágrima especial.	75 6 "
Moscatel.	65 5,50
Blanco seco.	36 4 "
Tinto seco.	110
Aguard. anis. clase sup.	110 10 rs.
Id. id. de 2.ª clase.	75 7 "
Id. id. de 3.ª muy acept.	55 5 "
Id. seco de 22 grados.	60
Espiritu de 35 grados.	110

AVISO AL PÚBLICO.

En el taller de carpintería de la calle de Mesones,
en la tercia, se construyen las medidas de madera
para medir grano. Existen los patrones de Avila y
Burgos, del tiempo inmemorial de los Reyes Cató-
licos. 13 A.

VENTA.

A voluntad de su dueña se enagena una casa en
esta ciudad, con cuantas comodidades se necesitan,
en un punto bueno y cómodo. Darán razon, en el
Zacatin números 83 y 85, tienda de encuadernacion.
1 S.

LA ILUSTRACION

ESPAÑOLA Y AMERICANA.

Periódico especial

de bellas artes y actualidades.

DIRECTOR, D. ABELARDO DE CARLOS.

Esta publicacion, sin rival en nuestro idioma, es
hoy considerada como una de las más completas de
su índole que ven la luz pública en el mundo, civili-
zado, y los amantes del progreso en las ciencias, las
artes y la industria hallarán siempre en esta Revista
una entusiasta propagadora de los adelantos de la
cultura moderna, á la vez que un medio de seguir,
sin que la atencion se fatigue, el movimiento inte-
lectual y político de todas las naciones.

POESÍAS Y PENSAMIENTOS

DEL

ALBUM DE LA ALHAMBRA,

COLECCIONADOS POR

LUIS SECO DE LUCENA.

Esta obra constituye un precioso ramillete de bel-
las poesías que escritores tales como Alarcon, Fer-
nandez Guerra, Meleh Salam, Romain Dillon, Ro-
mea, Salvador, Carlo Zanardi, Zorrilla, El Curioso
Parlante, Orfila, Alessandro Zevi y otros, estampa-
ron en las hojas del album que donó á la Alhambra
el príncipe ruso Dolgorouki, compañero de Was gin
ton Irving, en su viaje artístico á la ciudad de los
zeqriés.

La obra está perfectamente impresa y corregida
y se vende al precio de CUATRO REALES el ejem-
plar, en la Administracion de EL DEFENSOR DE
GRANADA, calle del águila, número 5.

Se vende una coleccion de *La Ilustracion*
Española y Americana que comprende los
tomos de 1870 á 79 inclusives, empastados
en tela.

En el estanco y Administracion de Rifas,
Mendez-Nuñez, 30, darán razon.

BAÑOS DE MAR EN MÁLAGA.

Fonda de Madrid.

Carros, 8.

Este acreditado establecimiento, con deliciosas
vistas al mar, excelente servicio, y agrado sin igual,
es indudablemente el mejor de los de su clase que
pueden visitarse en Málaga, durante esta tempora-
da, pues además de las condiciones anteriores, reúne
precios módicos, y ser casi siempre sus abonados,
todos, ó casi todos, de Granada. 4 A.

Se vende toda la habitacion de la casa-tien-
da situada en el Zacatin, número 43. En
la misma darán razon.